

## DOCUMENTACIÓN PARA OBTENCIÓN DE TELEVÍA (TAG)

### Personas Naturales

#### 1.- Retira Titular del Vehículo

- a) Cédula de Identidad vigente
- b) Título de dominio del vehículo \*
- c) Comprobante de domicilio o Certificado de residencia

#### 2.- Retira Tercera Persona en representación del Titular

- a) Cédula de Identidad vigente del titular
- b) Título de dominio del vehículo \*
- c) Poder Notarial \*\*
- d) Cedula de Identidad vigente de quien suscribe el convenio
- e) Comprobante de domicilio o Certificado de residencia

#### 3.- Retira el Titular del Vehículo en Leasing

- a) Cédula de Identidad vigente
- b) Título de dominio del vehículo \*
- c) Certificado Leasing original del banco (60 días vigencia)
- d) Comprobante de domicilio o Certificado de residencia

#### 4.- Titular de vehículo Fallecido

- a) Título de dominio del vehículo\*
- b) Certificado de Defunción del Titular
- c) Posesión Efectiva en la que señala a los Herederos
- d) Cédula de Identidad vigente de quien suscribe el convenio
- e) Poder Notarial \*\*

#### 5.- Retira un Tercero haciéndose cargo del Convenio y del pago de cuenta:

- a) Cedula de Identidad vigente del titular
- b) Titulo de dominio del vehículo \*
- c) Autorización Notarial\*\*\*
- d) Cedula de Identidad vigente de quien suscribe el convenio
- e) Comprobante de domicilio o Certificado de residencia

### NOTA:

\* **Documentos que acreditan título de dominio del vehículo:**

- Padrón del Vehículo
- Certificado Anotaciones Vigentes (60 días vigencia)
- Factura de Compra con Timbre RNVM (60 días vigencia)
- Solicitud Primera Inscripción o Transferencia ante el RNVM (60 días vigencia)
- Contrato Compraventa firmado ante notario (30 días vigencia)

\*\* **Poder Notarial**, tiene una vigencia máxima de 90 días. Mandato General por escritura pública, vigencia máxima 1 año.

\*\*\* **Autorización Notarial**, tiene una vigencia máxima de 30 días.